

MEMORANDUM
001-LP-008-2021

Para: **Abog. Saul Enrique Morales Rivera**
Sub gerente de Suministros Materiales y Compras

De: **Comisión Evaluadora**
LP-008-2021

Asunto: **Remisión de Acta Recomendación LP-008-2021**

Fecha: **martes, 25 de mayo de 2021**

Por este medio, remito a Usted, documentación soporte del Proceso de Licitación Privada 008-2021 "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y ENTREGA DE PAQUETES, BOLSAS, CAJAS Y SOBRES DE CORRESPONDENCIA A NIVEL NACIONAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" aprobada mediante Resolucion CI-IHSS-GAYF No. 766/13-04-2021, esto para su debida certificación por parte del Comprador Certificado y asimismo, sea remitida para su aprobación por la Comisión Interventora, dicha documentación se describe a continuación:

1. Acta de Recomendación
2. Memorando No. 1207-SGP-IHSS-2021.

Se solicita enviar a esta comisión evaluadora, copia del memorando del cual se remite a la Comisión Interventora la Certificación del Proceso.

Atentamente,

Expediente LP-008-2021
SEM/Héctor

SUB GERENTE SUMINISTROS COMPRAS

2021 MAY 25 PM 4:07

Rector
RECTOR IHSS



MEMORANDO No. 1207-SGP/IHSS - 2021

Para: Abog.Saul Enrique Morales Rivera
Subgerencia de Suministros y Materiales y Compras

De: Lic. José Lorenzo Coto
Subgerente de Presupuesto

Asunto: Disponibilidad Presupuestaria

Fecha: 13 de Mayo del 2021



En atención a Memorando No. 1300-2021 SGIMSG de fecha 13 de Mayo del 2021 donde solicita actualización de Disponibilidad Presupuestaria a la inicialmente brindada mediante Memorando No.111-SGP/IHSS de fecha 21 de enero del 2021 para realizar el proceso de "Contratación de Servicios de envíos de paquetes, bolsas cajas y sobres de correspondencia para el IHSS" a nivel nacional por un monto de L. 833,333.33, por L. 83,333.33 mensual; al respecto le informo que existe la disponibilidad presupuestaria de gasto que se detalla a continuación:

Fondo:	ACCE Actividades Centrales
Área Funcional:	AC190004 Actividades Centrales
Centro Gestor:	AC351000 Gerencia Administrativa y Financiera
Pospre:	21410 Correo Postal
Monto disponible:	L.833,333.33

Lo anterior sin perjuicio de los trámites administrativos y legales que correspondan

Atentamente

C: Archivo
JLC-mvl

morales
SUBG SUMINISTROS COMPRA
2021 MAY 13 PM 2:27
RECIBIDO IHSS



ACTA No.2

ACTA DE ANALISIS DE DOCUMENTACION LEGAL, IDONEIDAD TECNICA E IDONEIDAD FINANCIERA Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE LICITACION PRIVADA 008-2021 "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y ENTREGA DE PAQUETES, BOLSAS, CAJAS Y SOBRES DE CORRESPONDENCIA A NIVEL NACIONAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), siendo la una de la tarde con quince minutos (01:15 p.m.), reunidos en el salón de sesiones de la Unidad de Asesoría Legal ubicado en el séptimo piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., los miembros nombrados para la Evaluación del Proceso de la Licitación Privada 008-2021 "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y ENTREGA DE PAQUETES, BOLSAS, CAJAS Y SOBRES DE CORRESPONDENCIA A NIVEL NACIONAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" nombrados mediante memorando No. 1658-DEI-IHSS de fecha 28 de abril de 2021, integrada de la siguiente manera: P.M. David Israel Aguilar, representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, Lic. Héctor Figueroa, representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, Abog. Juan Alberto Marin Carrasco, representante de la Unidad de Asesoría Legal y la Arq. Cindy Patricia Robinson y el Sr. Dennis Mauricio Fonseca en representación de la Subgerencia de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Generales, con el objeto de evaluar la Documentación Legal, Idoneidad Técnica e Idoneidad Financiera, del proceso de LICITACION PRIVADA 008-2021 "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y ENTREGA DE PAQUETES, BOLSAS, CAJAS Y SOBRES DE CORRESPONDENCIA A NIVEL NACIONAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" informan lo siguiente: **PRIMERO:** La Comisión Interventora mediante Resolución CI-IHSS-GAYF No. 766/13-04-2021, de fecha 13 de abril de 2021, resolvió basado en las facultades que le otorgan los Decretos Ejecutivos PCM-011-2014; PCM-0112-2014; PCM-025-2014 y PCM-049-2014 de fechas 15 de enero, 10 de abril, 30 de mayo y 04 de agosto de 2014 respectivamente, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado en sesión del 24 de marzo de 2021, aprobar el Documento Base de Licitación Privada No. 008-2021 "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y ENTREGA DE PAQUETES, BOLSAS, CAJAS Y SOBRES DE CORRESPONDENCIA A NIVEL NACIONAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" autorizando a la Gerencia Administrativa y Financiera, para que a través de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras proceda a realizar el proceso de Licitación Privada antes mencionado, con el fin de contar con el servicio de transporte para garantizar la entrega oportuna de documentación y demás paquetes a nivel nacional que se derivan de los trámites del IHSS como parte de la operatividad diaria.- **SEGUNDO:** Mediante Memorando No. 1207-SGP-IHSS-2021 de fecha 13 de mayo de 2021, la Subgerencia de Presupuesto informa que existe Disponibilidad Presupuestaria para la realización de este proceso de Licitación, por un monto de OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES LEMPÍRAS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (L.833,333.33) MENSUAL.- **TERCERO:** La Unidad de Asesoría legal, emitió memorando No. 715-UAL de fecha 12 de abril de 2021 en el cual remite a la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras el Dictamen Legal en



relación a las Bases del proceso de Licitación Privada 008-2021 "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y ENTREGA DE PAQUETES, BOLSAS, CAJAS Y SOBRES DE CORRESPONDENCIA A NIVEL NACIONAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS).-

CUARTO: Mediante Acta No.1 de Recepcion y Apertura, la Comision nombrada para tal efecto, informa que para este proceso licitatorio se giraron invitaciones a las empresas: EXPRECO S. de R.L. y ULTRA ENTREGAS S. de R.L., recibándose únicamente oferta de la empresa ULTRA ENTREGAS S. de R.L, quien presento oferta una oferta económica por un monto de **QUINIENTOS VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.520,000.00)** presentando Garantia de Mantenimiento de Oferta mediante Fianza No. ZC-FL-86219-2021 por un monto de **VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.25,000.00)** extendida por Seguros CREFISA, con una vigencia del 11 de mayo de 2021 al 11 de septiembre de 2021, presentando documentación legal, técnica y oferta económica con 46 folios.- **QUINTO:** Reunidos los miembros de la

Comision Evaluadora, los representantes de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, Unidad de Asesoría Legal y Gerencia Administrativa y Financiera informan que la empresa ULTRA ENTREGAS S. de R.L; presentó la siguiente Documentacion legal, Idoneidad Tecnica e Idoneidad Financiera :

DOCUMENTACION LEGAL: Copia legible y autenticada del Instrumento Público de Constitución de la Sociedad y sus reformas, inscrita en el Registro de la Propiedad de Inmueble y Mercantil, respectivo: cumple en folio No. 19 al 27, autenticado en folio No. 37.- Fotocopia autenticada del Poder de Representación de la sociedad; cumple en folio No.21 autenticado en folio 37 a favor del señor Javier Roberto Rodríguez Rosales.- Carta Oferta firmada por el representante legal de la empresa; cumple en folio No. 7 y 8 presento original.- Garantia de Mantenimiento de Oferta con la indicación de la cláusula obligatoria.- cumple en folio No. 11 por un monto de veinticinco mil lempiras exactos (L25,000.00) extendida por Seguros Crefisa.- Declaración Jurada (original y autenticada) del Oferente y su Representante Legal de no estar comprendido en ninguno de las inhabilidades a los que se refiere la Ley de Contratación del Estado en sus artículos 15 y 16; lo presento en folio No. 16 autenticada en folio 18, sin embargo presentò copia simple, debiendo subsanar presentando el documento original.- Fotocopia legible autenticada de la tarjeta de identidad del Representante Legal del oferente; cumple en folio No. 29 autenticada en folio 37, a favor del señor Javier Roberto Rodriguez Rosales, con numero 0501-1965-02768, emitida el 22 de febrero de 1997.- Fotocopia legible autenticada del RTN de la Sociedad y su Representante Legal; cumple en folios Nos.28 y 29 autenticados en folio 37.- Constancia de Solvencia Municipal vigente a la fecha de apertura, extendida por la Alcaldía Municipal del domicilio del oferente y de su representante legal; cumple en folio No. 30-31 autenticado en folio 37.- Permiso de Operación vigente, extendida por la Alcaldía Municipal del domicilio de la empresa; cumple en folio No. 32 autenticado en folio 37.- Certificación de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cumple en folio 33 autenticado en folio 37.-

IDONEIDAD TECNICA: Declaración Jurada en la que se indique que el servicio se brindará con calidad y en cumplimiento de las Condiciones Técnicas establecidas por el IHSS, con firma debidamente autenticada; cumple en folio No. 17 autenticada en folio 18, suscrita por el señor Javier Roberto Rodriguez Rosales.- Lista de clientes a quienes les provee o ha provisto servicios similares a los solicitados en la presente

licitación; cumple en folio No.9, presento documento original.- El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento de experiencia en la prestación de los servicios transporte de correspondencia, por lo cual deberá de presentar copia de dos (2) contratos, en los últimos tres (3) años, además debe de adjuntar los datos teléfono, dirección y persona contacto; cumple en folios Nos. 42 al 45, autenticados en folio 46, presento Contrato 02-2020 suscrito con el Instituto de la Propiedad, con fecha 19 de diciembre de 2019; Adendum No. 1 al Contrato No. SAR-DNAF-013-2019, firmado el 09 de octubre de 2019; Contrato No. 323-2019 suscrito con el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) de fecha 15 de noviembre de 2019.- **IDONEIDAD FINANCIERA:** Presentar Estados Financieros Auditados de los años 2018 y 2019, firmados por firma auditora o un Contador Colegiado; cumple en folio No. 38 y 39 autenticado en folio No. 46.- Constancia de institución bancaria acreditada en el país en donde se reflejen los saldos promedio de depósitos o línea de crédito a favor del ofertante no menor al 10% del monto de su oferta; lo presento en folio No. 12 sin embargo presentò copia simple, debiendo subsanar presentando el documento original o la copia debidamente autenticada.- **SEXTO:** Transcurrido el tiempo que establece la Ley para la presentación de las subsaciones; La Comisión Evaluadora informa que presento subsacion la empresa ULTRA ENTREGAS, S. de R.L. según se describe a continuación: Presento Constancia Bancaria Original de fecha 06 de mayo de 2021, extendida por Banco FICOHSA, por un monto de \$.40,000.00, cumpliendo con lo solicitado.- Presentò Declaracion Jurada Original de Prohibiciones o Inhabilidades, cumpliendo con lo solicitado, por tanto la empresa ULTRA ENTREGAS, S. de R.L. cumplio legalmente y puede ser evaluada en la siguiente etapa de evaluación.- **SEPTIMO:** En base al numeral anterior, reunida la Comision Evaluadora, los representantes de la Subgerencia de Ingenieria, Mantenimiento y Servicios Generales, informan que la empresa ULTRA ENTREGAS, S. de R.L, presento la siguiente información de conformidad en el formulario de Presentacion de Ofertas establecido como Documento Legal contemplado dentro de la Bases de Licitación y en el cual se sujeta a las condiciones requeridas:

Detalle	Evaluacion (de Conformidad a la presentacion de Carta Oferta del Documento Base de Licitacion.	
	Cumple	No Cumple
La recolección de los documentos (correspondencia) debe ser realizada dentro de bolsas de cuero protegidas con mecanismos de seguridad como candados, las cuales deben ser proporcionadas por la empresa a fin de evitar la pérdida de cheques, documentos valiosos o daño de los mismos. Se solicitan cuatro (4) bolsas de cuero para este fin. Dos (2) para Tegucigalpa y dos (2) para San Pedro Sula).	X	
La empresa recibirá la documentación (Correspondencia) y/o paquetes diariamente o cuando se le requiera en las oficinas del Instituto a más tardar de las 4:00 p.m. y antes de las 5:00 p.m. con un listado soporte cotejado con la persona designada por parte de la empresa y del Instituto en el que se harán constar la cantidad de sobres, paquetes, bolsas y/o cajas a distribuir, será devuelto a la Institución con los acuses de recibo al día siguiente de la fecha recibida por el destinatario.	X	
La empresa entregará al destinatario toda la documentación (correspondencia) y/o paquetes que se originen en las oficinas del Instituto, al día siguiente de su recepción entre las 8:00a.m. y las 10:00 a.m. las distintas ciudades del país, salvo caso fortuito o de fuerza mayor debidamente comprobados	X	
Con el objeto de resolver reclamos por pérdidas de envíos, el Oferente deberá presentar el procedimiento para efectuar los reclamos por daños o extravíos de correspondencia. Asimismo, indicar nombre, teléfono y dirección del contacto para efectuar reclamos	X	



Los lugares donde la empresa adjudicada deberá recepcionar y entregar los paquetes, bolsas, cajas, sobres y otros, desde **Tegucigalpa a las diferentes regionales y viceversa** a nivel nacional, se detallan a continuación:

Nº	DESTINOS			CUMPLE	NO CUMPLE
	LUGAR DE ORIGEN	LUGAR DE DESTINO	DIRECCION		
1	De Tegucigalpa	San Pedro Sula y viceversa	Oficinas Administrativas Regionales de San Pedro Sula (Incluye Tepeaca y Calpules): Edificio Modulo 4 del H. R. N. Carretera Puerto Cortes, entrada a Col. Tara.	X	
			Hospital Regional de Norte: Carretera a Puerto Cortes, entrada a la Col. Tara.	X	
			Rehabilitación Física Orquídea Blanca: Col. Orquídea Blanca 10 calle 17 y 18 Ave atrás de la Tienda de juguetes Wonder Land.	X	
2	De Tegucigalpa	La Ceiba y viceversa	Regional de La Ceiba: Col. Sitramacsa prolongación bulevard 15 de septiembre, en frente del Instituto La Ceiba	X	
3	De Tegucigalpa	Roatán y viceversa	Regional de Roatán: French Harbor plaza Mcnab.	X	
4	De Tegucigalpa	Tela y viceversa	Regional de Tela: Barrio El Centro calle Francisco Morazán, a la par del Hotel Amadeus, frente a Telamar.	X	
5	De Tegucigalpa	Olanchito Yoro y viceversa	Regional de Olanchito: Entrada principal, Barrio El Centro por Colegio Inmaculada.	X	
6	De Tegucigalpa	Tocoa Colón y viceversa	Regional de Tocoa: Calle Las Flores, calle hospital San Isidro, Boulevard Juan Ramón Salgado, frente a Frio Partes.	X	
7	De Tegucigalpa	Naco Santa Barbará y viceversa	Regional de Naco: Ubicado en la Aldea del Municipio de Quimistan, local conocido como la Galopa.	X	
8	De Tegucigalpa	Choloma y viceversa	Regional de Choloma: Barrio La Primavera, zona 18, esquina opuesta a Sala Evangélica.	X	
9	De Tegucigalpa	El Progreso y viceversa	Regional de El Progreso: Barrio Los Pinos,, zona de la Compañía, antiguo Dispensario de la Tela, frente al Museo Ferroviario Sur Oeste.	X	
10	De Tegucigalpa	Puerto Cortes y viceversa	Regional de Puerto Cortes: Cieneguita, carretera a Omoa a dos cuadras de de la gasolinera UNO.	X	
11	De Tegucigalpa	Villanueva Cortés y viceversa	Regional de Villanueva: Col. Villasol a la par del Registro Nacional de las Personas, carretera a San Manuel.	X	
12	De Tegucigalpa	Santa Rosa de Copán y viceversa	Regional de Santa Rosa de Copan: Barrio Las Mercedes, Plaza Saavedra, segunda planta cubículo 2.	X	

13	De Tegucigalpa	Valle y viceversa	Regional de San Lorenzo: Calle principal, media cuadra al sur de la Cooperativa Chorotega, atrás de Banco de Occidente.	X	
14	De Tegucigalpa	Choluteca y viceversa	Regional de Choluteca: Boulevard Enrique Wedle, salida a San Marcos de Colón.	X	
15	De Tegucigalpa	Catacamas y viceversa	Regional de Catacamas: Entrada a Catacamas, inicio del Boulevard Tapabeto frente al Hotel La Gloria.	X	
16	De Tegucigalpa	Juticalpa y viceversa	Regional de Juticalpa: Barrio El Centro, edificio García Becerra, 2º nivel.	X	
17	De Tegucigalpa	Siguatopeque y Viceversa	Regional de Siguatepeque: Barrio arriba frente a Cohorsil.	X	
18	De Tegucigalpa	Comayagua y Viceversa	Regional de Comayagua: Barrio San Francisco, atrás del colegio Inmaculada Concepción	X	
19	De Tegucigalpa	Danlí y viceversa	Regional de Danlí (incluye El Paraíso): Col. El Zorzal, 2ª casa , edificio amarillo a mano derecha del monumento a la madre.	X	

Por lo anterior, los representante técnicos, concluyen que la empresa ULTRA ENTREGAS S. DE R.L., al aceptar las condiciones técnicas establecidas por el Instituto Hondureño de Seguridad Social, en el documento Bases de Licitación, cumple técnicamente con lo solicitado, sugiriendo que de ser adjudicada por la Comisión Interventora deben las mismas ser consignadas en el Contrato respectivo.- **OCTAVO:** En base al numeral anterior la Comisión Evaluadora describe los precios unitarios ofertados por la empresa Ultra Entregas, mismos que se muestran a continuación:

Nº	DESTINOS			Precios Unitarios Ofertados			
				Sobres	Paquete	Bolsas	Caja
	LUGAR DE ORIGEN	LUGAR DE DESTINO	DIRECCION				
1	De Tegucigalpa	San Pedro Sula y viceversa	Oficinas Administrativas Regionales de San Pedro Sula (Incluye Tepeaca y Calpules): Edificio Modulo 4 del H. R. N. Carretera Puerto Cortes, entrada a Col. Tara.	L.26.57	L.26.57	L.26.57	L.39.27
			Hospital Regional de Norte: Carretera a Puerto Cortes, entrada a la Col. Tara.	L.26.57	L.26.57	L.26.57	L.39.27
			Rehabilitación Física Orquídea Blanca: Col. Orquídea Blanca 10 calle 17 y 18 Ave atrás de la Tienda de juguetes Wonder Land.	L.26.57	L.26.57	L.26.57	L.39.27
2	De Tegucigalpa	La Ceiba y viceversa	Regional de La Ceiba: Col. Sitramacsa prolongación bulevard 15 de septiembre, en frente del Instituto La Ceiba	L.41.58	L.41.58	L.41.58	L.57.75

3	De Tegucigalpa	Roatán y viceversa	Regional de Roatán: French Harbor plaza Mcnab.	L.248.33	L.248.33	L.248.33	L.248.33
4	De Tegucigalpa	Tela y viceversa	Regional de Tela: Barrio El Centro calle Francisco Morazán, a la par del Hotel Amadeus, frente a Telamar.	L.41.58	L.41.58	L.41.58	L.57.75
5	De Tegucigalpa	Olanchito Yoro y viceversa	Regional de Olanchito: Entrada principal, Barrio El Centro por Colegio Inmaculada.	L.80.85	L.80.85	L.80.85	L.99.33
6	De Tegucigalpa	Tocoa Colón y viceversa	Regional de Tocoa: Calle Las Flores, calle hospital San Isidro, Boulevard Juan Ramón Salgado, frente a Frio Partes.	L.80.85	L.80.85	L.80.85	L.99.33
7	De Tegucigalpa	Naco Santa Barbará y viceversa	Regional de Naco: Ubicado en la Aldea del Municipio de Quimistan, local conocido como la Galopa.	L.41.58	L.41.58	L.41.58	L.57.75
8	De Tegucigalpa	Choloma y viceversa	Regional de Choloma: Barrio La Primavera, zona 18, esquina opuesta a Sala Evangélica.	L.41.58	L.41.58	L.41.58	L.57.75
9	De Tegucigalpa	El Progreso y viceversa	Regional de El Progreso: Barrio Los Pinos,, zona de la Compañía, antiguo Dispensario de la Tela, frente al Museo Ferroviario Sur Oeste.	L.41.58	L.41.58	L.41.58	L.57.75
10	De Tegucigalpa	Puerto Cortes y viceversa	Regional de Puerto Cortes: Cieneguita, carretera a Omoa a dos cuadras de de la gasolinera UNO.	L.41.58	L.41.58	L.41.58	L.57.75
11	De Tegucigalpa	Villanueva Cortés y viceversa	Regional de Villanueva: Col. Villasol a la par del Registro Nacional de las Personas, carretera a San Manuel.	L.41.58	L.41.58	L.41.58	L.41.58
12	De Tegucigalpa	Santa Rosa de Copán y viceversa	Regional de Santa Rosa de Copan: Barrio Las Mercedes, Plaza Saavedra, segunda planta cubículo 2.	L.41.58	L.41.58	L.41.58	L.57.75
13	De Tegucigalpa	Valle y viceversa	Regional de San Lorenzo: Calle principal, media cuadra al sur de la Cooperativa Chorotega, atrás de Banco de Occidente.	L.28.88	L.28.88	L.28.88	L.41.58
14	De Tegucigalpa	Choluteca y viceversa	Regional de Choluteca: Boulevard Enrique Wedle, salida a San Marcos de Colón.	L.28.88	L.28.88	L.28.88	L.41.58
15	De Tegucigalpa	Catacamas y viceversa	Regional de Catacamas: Entrada a Catacamas, inicio del Boulevard Tapabeto frente al Hotel La Gloria.	L.41.58	L.41.58	L.41.58	L.57.75
16	De Tegucigalpa	Juticalpa y viceversa	Regional de Juticalpa: Barrio El Centro, edificio García Becerra, 2º nivel.	L.28.88	L.28.88	L.28.88	L.41.58

17	De Tegucigalpa	Siguetepeque y Viceversa	Regional de Siguatepeque: Barrio arriba frente a Cohorsil.	L.28.88	L.28.88	L.28.88	L.39.27
18	De Tegucigalpa	Comayagua y Viceversa	Regional de Comayagua: Barrio San Francisco, atrás del colegio Inmaculada Concepción	L.28.88	L.28.88	L.28.88	L.39.27
19	De Tegucigalpa	Danlí y viceversa	Regional de Danlí (incluye El Paraíso): Col. El Zorzal, 2ª casa , edificio amarillo a mano derecha del monumento a la madre.	L.28.88	L.28.88	L.28.88	L.39.27

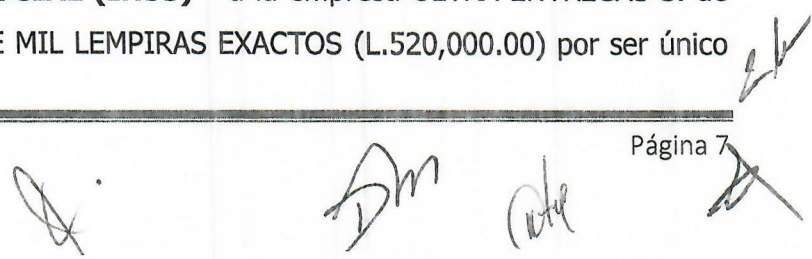
Seguidamente se presentan los montos erogados por el servicio de Correspondencia durante el año 2020, detallados de la siguiente manera:

Descripcion	Mes	Monto
SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y ENTREGA DE PAQUETES, BOLSAS, CAJAS Y SOBRES DE CORRESPONDENCIA A NIVEL NACIONAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"	enero	L68,153.00
	febrero	L74,885.40
	marzo	L26,393.85
	abril	L12,099.15
	mayo	L24,856.80
	junio	L21,585.90
	julio	L26,396.85
	agosto	L41,433.00
	septiembre	L47,517.75
	octubre	L65,344.65
	noviembre	L37,342.20
	diciembre	L58,839.90
Total Cancelado- año 2020		L.504,848.45

A continuación se muestra la comparacion de precios en relación al gasto del año 2020, Disponibilidad Presupuestaria año 2021 y Monto Ofertado.

Descripcion	Monto Erogado año 2020	Disponibilidad Presupuestaria 2021	Monto Ofertado 2021
SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y ENTREGA DE PAQUETES, BOLSAS, CAJAS Y SOBRES DE CORRESPONDENCIA A NIVEL NACIONAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"	L.504,848.45	L.833,333.33	L.520,000.00

NOVENO: La Comision Evaluadora, en base a los numerales anteriores y de conformidad con el Formulario de Presentacion de Ofertas en la cual el único oferente, ofrece proveer el servicio de conformidad con los Documentos de Licitacion y de acuerdo al Plan de Entregas establecidos en la Lista de Requerimientos, a la Comision Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social **RECOMIENDA ADJUDICAR** el proceso **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y ENTREGA DE PAQUETES, BOLSAS, CAJAS Y SOBRES DE CORRESPONDENCIA A NIVEL NACIONAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"** a la empresa ULTRA ENTREGAS S. de R.L. por un monto anual de QUINIENTOS VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.520,000.00) por ser único





oferente, cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas y estar su precio dentro del monto referencial.- **DECIMO:** La Comisión Evaluadora, sugiere que la Unidad Solicitante, vigile a cabalidad el cumplimiento de las condiciones técnicas recomendadas, a fin de que el oferente en caso de ser adjudicado cumpla con lo ofertado, esto con el fin de poder entregar la correspondencia en las diferentes unidades del IHSS de manera oportuna y eficaz y proceder de conformidad a derecho en caso de incumplimiento.- Se fundamenta la presente Acta en los Artículos siguientes: 5, 33, 51, 52, 59, 60 numeral 5) de la Ley de Contratación del Estado; y Artículos 7 numeral (o) 53, 125, 126, 127, 132, 135, 136, 139, 140, del Reglamento de la LCE, artículo 5 y 7 de la Ley General de la Administración Pública y artículos 60 y 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo.- No habiendo más que tratar se concluye este acto, siendo las diez de la mañana con 40 minutos (10: 40 a.m.) del veinticinco de mayo de 2021, para constancia firmamos los abajo descritos.

P.M. David Aguilar
Rep. de la Gerencia Administrativa y
Financiera

Abog. Juan Alberto Marin
Rep. Unidad de Asesoría Legal

Arq. Cindy Robinson
Rep. de la Subgerencia de Ingeniería Mantenimiento y Servicios Generales

Sr. Dennis Mauricio Fonseca

Lic. Héctor Figueroa
Representantes Subgerencia de Suministros Materiales y Compras